

REDACCIÓN

Augusto, 11, 1.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 8, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas. 4.00

España, trimestre 4.50

Unión postal, un año 36.00

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

La conspiración intervencionista

El bloqueo inglés, tan riguroso para los neutrales, no ha conseguido en tres años quebrantar la resistencia germanica; así lo dicen los enemigos de Alemania. Al bloqueo submarino hemos de reconocerle siquiera la eficacia que le atribuyen los bloqueados, sus Gobiernos y su Prensa; en cuatro meses ha levantado sobre Inglaterra el espectro del hambre. Y qué es lo práctico y lo eficaz, lo que deben preferir los neutrales contra los perjuicios de que se quejan? Sin duda, lo que sirva para acelerar la lucha y poner fin al sufrimiento de los pueblos.

Es cuestión de números. Que cuenten lo que les han quitado las medidas de guerra de un grupo y las del otro. Que cuenten lo que les quita el bloqueo submarino y lo que les quitaría la prolongación de la guerra. Comparen; y si no quieren oír la voz de la equidad, atiendan por lo menos a su egoísmo.

No se olvide que a España corresponde la cifra más pequeña de pérdidas en la guerra submarina. Grecia ha perdido más de 50 buques; Irlanda, más de 60; Suecia, más de 110; Noruega, más de 140. Estas naciones mantienen a toda costa su neutralidad. ¿Por qué la maquinación aliadista explota el bloqueo submarino en el país que ha perdido menos buques, y que por su situación marítima resulta menos obstruido para su tráfico? Porque la Entente y sus abogados emplean diferente procedimiento de catequización, según la idea que tienen del catequizado.

A otros pueblos—Italia, Rumania, Grecia,—se les ha seducido o se ha intentado seducirles con un programa espléndido. A España, no; ni se le habla siquiera de sus reivindicaciones más legítimas: Gibraltar y Tánger. Para España, el burdo argumento de la guerra submarina y las baratijas de la propaganda, las boías de vidrio de la libertad, el derecho, la civilización, etc. El mismo contraste se observa en todos los pormenores del trato que dan a España unos y otros beligerantes.

Recientemente, el diario oficioso del Gobierno alemán, la *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, después de recordar que no es de Alemania, sino de Inglaterra, la culpa del bloqueo submarino, natural derivación del otro bloqueo, detallaba lo que ha hecho y hace el Gobierno alemán en demostración de su afecto a España. La compra de naranjas y plátanos en diversas provincias españolas. La autorización del tráfico con Cete, Marruecos y América. La extensión de zona de pesca en el Norte. La oferta del suministro de carbón alemán en puertos neutrales. La proposición de venta o alquiler de los buques alemanes refugiados en puertos españoles. La autorización para que los buques españoles detenidos en Inglaterra atraviesen la zona prohibida. Y, por último—con ocasión de la nota por el caso del «San Fulgencio»—, el propósito de negociar para conceder al tráfico español todos los alivios que permita la legítima defensa del Imperio contra sus enemigos.

España no tiene carbón alemán, porque Inglaterra se opuso; no ha podido comprar o alquilar buques alemanes, porque Inglaterra se opuso; las fábricas de Cataluña no tienen ocho millones de agujas que habían adquirido en Alemania, porque Inglaterra se opuso. Inglaterra amenazó a España con un *casus belli* si admitía en sus puertos a los submarinos mercantes o de guerra, y Alemania tuvo que sacrificar su derecho para evitar un conflicto a la nación amiga. Inglaterra y Francia, después de prohibir a España todo comercio con Alemania y Austria—todo comercio, sin excepción—, y después de imposibilitar el tráfico español con los neutrales del Norte, cierran soberbiamente sus mercados para casi todas las importaciones españolas, y sólo admiten las que indispensables-

mente necesitan sin temer que el Gobierno español se las retire en justa represalia, quizá porque le consideran obligado a consentir la arbitrariedad. Esto, ahora. Y antes—lo ha dicho Maura, el partidario del futuro acuerdo con las naciones occidentales—, tres siglos de iniquidad y de agravio....

Si rudo es el contraste en el trato que dan a España unos y otros, más rudo es en lo que le piden. ¿Qué le pide Alemania? Nada; la abstención en una guerra en que los españoles nada tienen que vengar ni reclamar de los alemanes. ¿Qué le piden Inglaterra y Francia, las autoras de la decadencia española? El rompimiento de la neutralidad, la intervención, la ruina. ¿A cambio de qué? ¿Con qué recompensa? Nada más que por el honor de alistarse entre los blancos, negros y amarillos de la gran escolta.

CARLOS COPPEL

La situación política

Madrid, 8.

En los círculos políticos continúan los comentarios sobre la situación política, atribuyéndose gran importancia al Consejo de ministros que se celebrará mañana sábado, del que pueden salir diversas soluciones, entre ellas, la apertura de las Cortes.

Síguese creyendo que en breve el Sr. García Prieto se hará cargo del ministerio de la Guerra.

Significados conservadores muestran pesimismo por la vida del ministerio, y en cambio los afectos al mismo dicen que han desaparecido las nubes que se cernían sobre el Gobierno, demostrándolo las manifestaciones hechas por el presidente del Consejo.

El *Heraldo de Madrid* publica un suelto con gruesos caracteres de letra que dice:

«Por las últimas impresiones que hemos recogido podemos asegurar que a nadie se oculta el estado gravísimo actual de las cosas.

Estos son momentos excepcionales para la política nacional.

Hemos consultado la opinión de los más caracterizados personajes de los partidos liberal, conservador, reformista, radical y carlista y todos ellos coinciden en afirmar que la situación presente no puede seguir y que se impone un inmediato cambio de gobierno.»

El crédito agrícola

Tiene lugar estos días en Madrid, el segundo Congreso de Economía Nacional.

En la sesión séptima presidida, por el señor Vallejo, se han discutido las ponencias sobre los créditos comercial, industrial y agrícola. El autor de la ponencia sobre el crédito agrícola lo es D. José Zulueta.

Vamos a intentar resumir lo que sobre esta materia expuso persona tan familiarizada y competente en su notabilísimo informe.

La autoridad de que goza su autor demandan la mayor amplitud en este asunto, del mayor interés para la prosperidad de la agricultura nacional.

El crédito agrícola, como acertadamente dice el señor Zulueta, no es más que una aplicación específica de las formas generales de esta función, y así como la industria y el comercio se atienen a leyes fundamentales para aplicarlo, siendo, a su vez, la agricultura una manifestación específica de la industria y del comercio, sólo con la plena industrialización y mercantilización de la misma podrá entrar en el disfrute de la normalidad de las prácticas mercantiles.

Consistiendo el crédito, esencialmente en el reconocimiento de una obligación, la de restituir bajo determinadas condiciones un capital prestado, las facilidades del crédito, por lo mismo, han de derivar fundamentalmente de la posibilidad de cumplir la obligación. En agricultores, esta posibilidad depende de las condiciones

personales del agricultor, desde el punto de vista moral y técnico; del riesgo del capital en su propia existencia y en las variaciones de su valor intrínseco y comercial; de la situación general económica y de la organización particular de las empresas agrícolas, y de los recursos que posee el acreedor para hacer efectivo su crédito en caso de incumplimiento; todo lo cual se resume, en la confianza moral o en las seguridades materiales que pueda el deudor ofrecer al acreedor.

Como el crédito agrícola descansa principalmente en el conjunto de factores exteriores, que con la creación de nueva riqueza determinan la dificultad o la imposibilidad de hacer efectiva la obligación fundamental del crédito, no puede prosperar ninguna institución general de crédito sin una política integral que acondicione la existencia de dicha institución haciendo prosperar la agricultura.

Para franquear el crédito propone el señor Zulueta la conveniencia de la cuenta corriente al agricultor, como tiene el comerciante y el industrial, y para ello sostiene las ventajas de un Banco de crédito agrícola, que, a su juicio, ha de ser único, con la plenitud de funciones bancarias, y que siendo nacional, sirva de lazo de unión entre los Bancos regionales y locales, y entre éstos y los Bancos comerciales e industriales; que atienda todas las manifestaciones de la vida agrícola, así como todas las del crédito, sea personal, pignoraticio o hipotecario, y al propio tiempo autónomo, gobernándose a sí mismo y con recursos propios.

El Banco de Crédito Agrícola ha de contar con tantas filiales o instituciones complementarias como sean convenientes para la seguridad y fomento del capital agrícola bajo sus formas; y así, debe abrazar el seguro en todas sus variantes, el resguardo con y sin desplazamiento de las prendas; los lugares de contratación y centros de compra-venta en comisión; Instituto de parcelación de la propiedad; establecimientos de enseñanza y educación rural; y todo lo que contribuir pueda al desenvolvimiento moral y material del agricultor.

La acción del Estado puede hacerse sentir en favor del crédito agrícola: con reformas legislativas que definan claramente el derecho, con medios fiscales que abaraten el procedimiento, con una política que asegure una buena situación económica; con la Inspección en el propio Banco e instituciones complementarias para que se afirme en ellos el crédito, y por fin, una cooperación material que supla y condicione la iniciativa particular en representación del interés colectivo.

Moviéndose el crédito dentro de los límites de la plena confianza, en la persona sin prenda; y de la seguridad de la garantía legal y material, y aun con desconfianza en la persona, ello implica la apreciación personal directa de la solvencia atribuida al deudor, por lo que el crédito conviene se desenvuelva en el terreno particular, y, por consiguiente, los órganos de aplicación del crédito agrícola, deberán ser principalmente: los propietarios rurales con enfiteusis, los arrendatarios, aparceros o jornaleros, con los cuales forman el primer grado de asociación agrícola; las asociaciones agrícolas, señaladamente las *Cajas rurales* con relación a sus miembros, y los banqueros locales con relación a todos, a fin que el conocimiento personal y directo del deudor y de su empresa presida a toda operación de crédito, reservándose al Banco Agrícola el papel de Banco de Asociaciones y banqueros.

Resultando evidente en la realidad que la usura, bajo todas sus formas, se engendra más en la tontería, en el vicio, en el apocamiento y en la desgracia de la víctima que en la propia codicia del usurero, y que las malas artes de éste tienen su principal parapeo en las malezas del procedimiento judicial que ahoga y no protege, se impone la simplificación de los trámites, la baratura de los aranceles, la

supresión de los privilegios, y, en particular, el precario de que goza el Banco Hipotecario y la creación de jurados especiales que diriman con procedimiento sumarisimo las discordias posibles, asegurando la libertad de contratación.

En suma: la solvencia del agricultor tiene por condición el beneficio neto suficiente en su empresa; el beneficio depende sólo en parte de la virtualidad del capital invertido; por lo tanto no se debe acudir al crédito para suplir la falta de capital sin tener asegurados los demás factores de la producción. Cuando el alquiler del capital, por lo crecido del interés o por la dureza de los pactos mata el beneficio, destruye al mismo tiempo la solvencia, base del crédito.

Tales son las ideas que informan la notabilísima ponencia del señor Zulueta sobre el crédito agrícola y que constituyen una orientación definida para asegurar su funcionamiento en España, uno de los países de Europa, desde este punto de vista, más retrasado en instituciones de esta índole para el impulso del desarrollo agrario.

R. M.

Noticias de la guerra

EL EX-CZAR

Petrogrado.—En la sesión celebrada ayer noche por la sección obrera del Consejo de delegados de obreros y soldados se decidió trasladar al ex-czar a la fortaleza de San Pedro y San Pablo.

UN ACUERDO

Petrogrado.—El Congreso de diputados rurales ha votado una resolución rechazando la paz por separado y haciendo un llamamiento al país para que renuncie a las anexiones y contribuciones. Considera como un deber defender enérgicamente al país no retrocediendo ante los sacrificios y excita al ejército a luchar por la salvación del patrimonio y del pueblo ruso.

El señor Kerensky, ministro de la Guerra, ha ordenado que este acuerdo sea leído al ejército y a la armada.

ATAQUE GENERAL

El *Eugen Anzeiger* de Zurich del día 5 del corriente dice: «Si no nos equivocamos, nos encontraremos dentro de poco ante un ataque general de todos los ejércitos de la Entente. Los ingleses quieren, además, obediendo a la presión de las otras potencias, hacer salir importante parte de su escuadra para el ataque.

La época para estas empresas en el mar es actualmente, en que el mar está tranquilo y los días son largos, sumamente ventajosa. Si también el mar del Norte y el mar Báltico deben ser objeto de estas expediciones, es una pregunta a la que todavía no podemos contestar. Con esta ofensiva quieren, ante todo, destruir los puertos de los submarinos alemanes.

RECTIFICACION

Frente a la noticia propagada por la Entente, según la cual los buques de ésta, por la presencia de submarinos alemanes en aguas de Larache, se veían forzados a evitar este puerto, personas bien informadas niegan la veracidad de esta noticia.

VELERO TORPEDEADO

París, 8.—Un submarino alemán ha torpedeado y echado a pique en el Mediterráneo al velero argentino «Oriana».

Un vapor francés salvó a los tripulantes.

BOMBARDEO DE ZEEBRUGGE

Amsterdam.—Dicen al «Telegraaf» desde la frontera, que ayer a las ocho de la mañana, se efectuó un nuevo ataque aéreo contra Zeebrugge.

Los cañones de defensa se mostraron activos.

Se produjo una espesa columna de humo que se elevó cubriendo parte del mar y de la tierra.

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.

Sin concesión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aun que no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador

LOS OBJETIVOS DE GUERRA FRANCESES

El principal objetivo de guerra de Francia, que consiste en la conquista de Alsacia-Lorena, es comentado en el *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*. Señala el periódico que Ribot al formular este objetivo de guerra apeló al derecho internacional, a la justicia y a la conciencia de todo el Universo.

Respecto a esto dice la *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*: «Francia no tiene derecho de invocar la justicia, pues Alsacia-Lorena, países genuinamente alemanes, fueron arrancadas por Luis XIV, en plena paz, de la patria alemana por medio de un acto de violencia. Esto lo saben en Francia hasta los niños, pero no les gusta hablar de ello.

El lema que pronunciamos en 1870 «Hacemos la guerra contra Luis XIV» continúa manteniéndose y siendo veraz.

Al tomar Alemania estos países que la pertenecían por espacio de 800 años y que también durante los 200 años de dominio francés habían conservado en su intimidad el carácter alemán, se realizó como un acto de justicia nacional.

En la Europa de 1871 todos compartían esta opinión.»

El citado periódico recuerda como el poeta inglés Carlyle enérgicamente defendió el derecho de Alemania al recuperar Alsacia-Lorena.

Acerca de lo referente al derecho internacional el periódico hace constar que la Asamblea nacional de Francia en 1871, por 546 votos contra 107, aceptó las condiciones de paz que comprendían la cesión de Alsacia-Lorena a Alemania.

NOTICIAS

locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Día 9

Barómetro a 0° y al nivel del mar, mañana, 762.66 milims.—Id. tarde 762.20.—Temperatura normal, mañana, 23.80.—Id. tarde, 24.80.—Id. máxima al sol, 33.20.—Id. id. a la sombra 25.70.—Id. mínima reflector, 14.50.—Id. id. a la sombra, 17.60.—Oscilación, 1.0.—Dirección del viento, N. O.—Id. tarde, S. O. Velocidad en 24 horas, 51 kilm.—Estado del cielo mañana, despejado.—Id. tarde, despejado.—Nubes cantidad: mañana, 0.3—tarde, 0.2—clase: mañana, C.—Id. tarde C. K.—Humedad relativa, mañana, 70.—Id. tarde, 64.—Agua evaporada en 24 horas, 2.8.—Lluvia en 24 hs., 0.00.

DOS BUQUES TORPEDEADOS

A las ocho de anoche llegaron de Hospitalet, 25 marinos que manifestaron ser el capitán y tripulantes del vapor noruego «Gratangen», de 1.500 toneladas, hundido a las seis de la mañana por un submarino alemán a unas diez millas del faro de Buda.

Según manifestaron, fueron avisados por un cañonazo, y una vez parado el vapor, pasó al sumergible un oficial con la documentación, y resultando que traía cargamento de carbón de Newcastle para Spezzia (Italia) se les dio el tiempo necesario para embarcar en los botes y retirar cuanto desearan.

Poco después fueron colocadas a bordo tres bombas que hundieron en pocos minutos al «Gratangen».

Los tripulantes desembarcaron en Hospitalet, de donde vinieron en tren a esta ciudad, siendo acompañados a la Comandancia de Marina. Acudió el señor conserje de Noruega quien después de atender debidamente a los naufragos dispuso su alojamiento en la Fonda de Europa.

También se sabe que frente a las golias del Ebro fué cañoneado y hundido un velero italiano, cuyos tripulantes desembarcaron en Ampolla.

Hoy saldrá para dicho pueblo un delegado del consule de Italia para hacerse cargo de los naufragos.

Según testimonio de numerosas personas, ayer tarde de cinco a seis,



Primer aniversario del fallecimiento de

DOÑA TECLA PADRENY Y VIRGILI

VIUDA DE DON ALBERTO MUSOLAS

QUE FALLECIÓ EL DÍA 11 DE JUNIO DE 1916

E. P. D.

Sus afligidos hijos y demás familia agradecerán la asistencia a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, el lunes, día 11 del corriente, desde las seis a las once de la mañana.

El duelo se da por despedido

No se invita particularmente

A las nueve y media ofició con toda solemnidad en el que predicará el P. Verger, del I. C. de Maria.
Por la tarde, a las cinco, solemne canto de Vesperas.
A las seis saldrá la solemne procesión, que recorrerá las calles de costumbre, y en la que será patroniada D. Primitivo González Cajero de la Sucursal del Banco de España en esta.

La parroquia facilitará cera a todos cuantos quieran asistir a la solemne procesión.
Sagrado Corazón.—Mes del Sagrado Corazón de Jesús. A las siete de la mañana con exposición de S. D. M. Misa y música por un padre de la Compañía de Jesús.

Carmen.—Fiesta mensual de la Archicofradía de la Virgen del Carmen. A las ocho misa de comunión general con plática preparatoria; a las nueve y media misa conventual.
Por la tarde, a las seis y media exposición de S. D. M. Trisagio cameliario cantado, motete, reserva, procesión, finalizándose con la despedida popular a la Virgen del Carmen.

San Miguel.—La Pia Unión de San Antonio de Padua celebrará la fiesta de su glorioso Patrono con los cultos siguientes:
Del 4 al 12.—A las seis y media tendrá lugar una Novena de misas en el altar del Santo.

En los mismos días durante la misa de siete ejercicios propios de la Novena.
Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado, motete, reserva y canto.
Enseñanza.—Todos los días del mes de junio, durante la misa de ocho, se practican los ejercicios del mes del Sagrado Corazón, con exposición de S. D. M.

REGIONALES

Dicen de Borjes Blancas que todavía funcionan en aquella localidad cinco fábricas de aceite moliendo aceituna de los términos de Solera y Mayals principalmente. La molenda se cree terminará a mediados de este mes. El precio del aceite ha experimentado notable alza, cotizándose actualmente a 25 reales el cuartán. La exportación a Francia es activísima.

—S—
El ministro de la Gobernación ha enviado el siguiente telegrama al señor gobernador de Barcelona:
«El Consejo de ministros ha deliberado nuevamente sobre el aumento de la exportación de la patata temprana. Puede V. S. transmitir a las comisiones la esperanza de una autorización que satisfaga lo posible las aspiraciones de los productores, bien entendido que han de quedar aseguradas las necesidades del consumo interior.»

En la lista de las nuevas autorizaciones y licencias que ascienden será comunicado en revisi no plazo.

NACIONALES

EL TESTAMENTO DEL ARCHIDUQUE DE AUSTRIA
En la embajada de Austria se ha abierto el testamento del archiduque Salvador de Austria, que falleció en Palma.
Han asistido a la lectura del documento el embajador, un consejero de la embajada, el subsecretario de Estado, el director general de los Registros y el Sr. Feijó, en nombre de Mallorca.
Abrió el sobre el embajador de

Austria, resultando que el testador deja por herederos universales a don Antonio Vives Colom, secretario que fué del archiduque, y a los hijos de éste, testando a su favor toda la fortuna que posee en Austria, Egipto Mallorca y Venecia, incluso el yate denominado «Nicht».

La única condición que pone es que se reserven los sueldos a cuantas personas estaban a su servicio.
El acto terminó a las dos de la tarde, sacándose doble acta: una para el embajador y otra para la Dirección de los Registros.

EXTRANJERO

NOMBRAMIENTO DE UN PRESIDENTE

Nauen.—La Asociación germano-española de Stuttgart y la de Berlín acordaron nombrar presidente honorario al príncipe Carlos de Urach-Ochringen.

DEL BRASIL

Río Janeiro.—La Convención política ha proclamado al Sr. Rodríguez Alvez candidato a la presidencia de la República y al Sr. Delfin Moreira como vicepresidente.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 9. Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes circulares relacionadas con las comisiones mixtas de reclutamiento.
Ministerio de la Guerra.—Real orden circular referente a lo mismo.
Apostadero de Cartagena.—(Brigada de Tarragona).—Relación de los inscritos de esta brigada comprendidos en el alistamiento del año actual para el reemplazo de 1918.

Ayuntamientos.—Acuerdos del de Vall's durante el mes de abril; id. del de Reus en el mes de febrero último.
Alcaldías.—Las de Torre de Fontaubella, Torre del Español, Fatarulla, Tivisa, Salamó, Mora la Nueva, Alcanar, Bisbal de Falset, Conesa y Vallmóvil anuncian servicios.

Judiciales.—Los Juzgados de primera instancia de Tarragona y Reus dictan providencias.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS
Ninguno.

FALLECIDOS
Miguel García Serrat, Apodaca, 4, (15 meses).

MATRIMONIOS
Eulogio Denó con Pilar Carrillo Lanuza; Jaime Recasens Ralduá con Ana Recasens Estrada.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 9
BOLSA DE MADRID

Interior cotado.	74.40
Ídem fin mes.	00.00
Ídem fin próximo.	00.00
Mutualidad 5 por 100.	91.70
Amortizable 4 por 100.	84.50
Acciones Banco de España.	459.00

Tabacaleras.	000.00
Exterior.	82.00
Francos.	74.50
Libras.	20.42
Banco Español Rio de la Plata.	231.00
Cédulas Hipotecarias.	95.50

COTIZACION OFICIAL de la Bolsa de Comercio de Barcelona

9 junio 1917

CAMBIOS EXTRANJEROS

Paris, cheque, 76.16.
Londres, cheque, 20.78.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

DEUDAS	Cotado
Interior emis. serie A, 1908	75.95
» » » B	75.96
» » » C	75.85
» » » D	74.90
» » » E	74.50
» » » F	00.00
» » » G y H	75.00
diferentes series	00.00
Perpetua 4 ext. (estap.º) s. A.	83.10
» » s. B.	82.90
» » s. C.	82.70
» » s. D.	82.70
» » s. E.	82.10
» » s. F.	81.00
» » s. G. y H.	83.50
Amortizable s. A. 4 por 100	00.00
» s. B. 4 » »	00.00
Amort. diferent. s. 4 » »	00.00
Amortizable s. A. 5 » »	92.50
» s. B. 5 » »	92.60
» s. C. 5 » »	00.00
» s. D. 5 » »	00.00
» s. E. 5 » »	00.00
» s. F. 5 » »	91.80

TELEGRAMAS

Madrid, 9.

Los funcionarios de Hacienda

Ayer circuló profusamente por Madrid una hoja dirigida a los funcionarios de Hacienda, encaminada a obtener en plazo inmediato las aspiraciones expuestas a diversos ministros.
En la nota se propone la creación de juntas de defensa del empleado civil, dando un plazo de 15 días para que sean atendidas sus aspiraciones y si en este plazo no se satisficieran sus deseos, la junta dará al gobierno un plazo de doce horas para resolverlo y, de no hacerlo, se amenaza con la huelga general indefinida.

Dice el presidente—Sigue sin resolver la cuestión política

El Sr. García Prieto nos ha dicho que es inexacto que haya sido convocada la Junta de Defensa Nacional. Esta Junta—ha dicho—es ajena a estos asuntos. Ni se ha reunido ni está convocada siquiera.
He conferenciado con el Rey y le di cuenta de un telegrama del general Marina anunciándome que me escribía por correo. Fue al ministerio de la Guerra y no se había recibido todavía la carta.
En el Consejo de esta tarde daré cuenta de la carta si es que ha llegado la carta. Nada puedo, pues, decirles hasta después de este Consejo, que será muy importante.

Se ha recibido la nota de Alemania y acordaremos en el Consejo si se da o no a la publicidad.
Un periodista le interrumpió:
—Se dice que en el Consejo se planteará la cuestión de confianza.
—No puedo decirles nada sobre esto—contestó el presidente.—Esperen ustedes los acuerdos que se adopten. Yo puedo tener mi opinión personal y los demás ministros pensar de otra forma.

Congreso de Economía Nacional

En el Congreso de Economía Nacional ha sido aprobada por unanimidad la ponencia del senador por Tarragona Sr. Elías de Molins, sobre enseñanza agrícola popular.
Se aprobaron también dos adiciones de los ingenieros señores Villanueva y Armenteras.
Las conclusiones son dar gran importancia a la enseñanza agrícola en la primaria, creación de campos de demostración y la enseñanza ambulante para los alumnos de las escuelas.

Sigue la expectación

Continúa el revuelo político. En el Congreso y en los círculos políticos hácese animados comentarios.
Reina gran expectación ante lo que podrá ocurrir en el Consejo que esta noche celebran los ministros.
Créese por muchos que en este Consejo se planteará la crisis total. Otros opinan que el Sr. García Prieto defenderá el criterio de acudir al Gobierno inmediatamente al Parlamento para exponer ante las Cortes el criterio que el Gobierno tiene en la cuestión militar.
Como las opiniones son muy encontradas no es fácil orientarse en cuanto se dice de lo que podrá suceder.

Dice Bureli

El Sr. Bureli, al recibir hoy a los periodistas dijo que era preciso esperar a saber el resultado del Consejo de esta tarde, pues antes será aventurado el hablar.
No sé si alegrarme o sentirlo—agregó.—El Gobierno encontró planteada la cuestión militar y no tuvo más remedio que aceptar, a pesar de que tenía raíces muy hondas.
Hemos procurado no alarmar al país. El movimiento tiene carácter nacional y es indudable que el país está comprometido con el movimiento.

El señor Villanueva

Esta tarde concurrió el Sr. Villanueva a su despacho de la Presidencia del Congreso, a donde acudieron muchos diputados y periodistas.
En todas las personas se notaba la expectación enorme que reina por saber lo que salga del Consejo de ministros de esta tarde.
El Sr. Villanueva ha declarado que los momentos son de gran trascendencia y que él está dispuesto a no poner dificultades al Gobierno.
El Sr. García Prieto se propone

abrir las Cortes inmediatamente, y eso será seguramente la válvula de seguridad y tal vez sea conveniente para resolver todos los problemas planteados.

Consejo de ministros A la entrada

El primero en llegar a la Presidencia fué el duque de Almodóvar.
Dijo que no llevaba nada; igual manifestó el Sr. Francos Rodríguez.
El Sr. Valarino llevaba cartera, y los periodistas le dijeron:
—¿Son indultos?
—Sí—contestó.
Otro periodista añadió:
—A la hora de la muerte, está ejecutar la piedad.
—Los muertos que vos matais, gozan de buena salud—respondió.

El Sr. García Prieto dijo al entrar que no había nada nuevo y que ignoraba la duración del Consejo.

El señor Alvarado llegó después, y le preguntaron:
—¿Trae V. la nota de Alemania?
—Las notas. Porque son varias.
—¿Se publicarán?
—No, porque es menester llegar a un acuerdo con el Gobierno de Berlín para que no ocurra como con el «San Fulgencio».

En conjunto puedo decirles que las notas son satisfactorias, pues ha cambiado mucho la situación de Alemania para con nosotros desde el 18 de marzo.
Las relaciones de España con los centrales son buenas, e igualmente con los aliados, como lo prueba que Italia ha autorizado la exportación a España de 5.000 toneladas de azufre, sin que medie ninguna gestión.
Únicamente existe una dificultad dichosa para nosotros, pues somos solicitados para la exportación de nuestros productos.

Después llegó el general Aguilera quien dijo que había recibido la carta del general Marina.
—Buena suerte, mi general—le dijeron.

El Sr. Alba no llevaba cartera.
El último en llegar fué el señor Bureli, quien no añadió nada a lo que dijo al medio día.

Dimisión del Gobierno

Madrid, 9, 20-20 n. (Urgente.)
En este momento se dirige el señor García Prieto a Palacio, quedando reunido el Consejo de ministros. La impresión general es que va a plantear la cuestión de confianza. Llevando la dimisión del Gobierno.

21-15 n. (Urgente.)
A las nueve menos veinte ha salido el Sr. García Prieto de Palacio, manifestando que acababa de presentar al Rey la dimisión de todo el Gobierno.
Han empezado las consultas.
La expectación por conocer el resultado de la crisis es enorme.

Prensa Asociada.
IMP. DE J. PIJOAN MENDEZ NUÑEZ, 5.

ANTI-REUMATICO
Bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO
de Torres Muñoz

**EL MEJOR REMEDIO
 PARA EL ESTÓMAGO**

CAJITAS EN POLVO a 0'50 y 1 peseta
 LATAS ECONOMICAS A 5 PESETAS

ANTI-GOTOSO
 PASTILLAS a 0'50 pesetas la cajita
 SAN MARCOS, 11, (Farmacia)...MADRID
 y demás Farmacias de España y América

"LA THEMIS,"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
 FUNDADA EN 1882
 Domicilio social: 6 rue Halevy.—PARIS
INCENDIOS — EXPLOSIONES — PARALIZACION DE TRABAJO — ACCIDENTES — COSECHAS
CAPITAL { Suscrito. 2.000.000.00
 Desembolsado. 1.000.000.00 } **FRANCOS**
 Reservas. 1.043.521.27
 Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento; constituido el depósito en el mismo que exige la Ley de Seguros para garantizar sus operaciones en España, y autorizada por R. O. de 27 de abril de 1910
DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA: CORTES, 623—BARCELONA
Apartado Correos 477 — Teléfono 3615 — Director General para España: D. MANUEL DE CAVIA
 Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros en 17 de marzo de 1916
 Subdirector en esta provincia: D. JULIAN PUIGGROS, SAN FRANCISCO, 12.—TARRAGONA
 Se desean Agentes en los pueblos = = Buenas comisiones = = Las solicitudes a dicho Subdirector

PASTILLAS J. MIRO
 Espectorantes y calmantes de la tos

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pureza, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.
 Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad PASTILLAS J. MIRO PESETA CAJA.—En todas las farmacias y droguerías de España.

LA MANUFACTURA ESPAÑOLA
 Magin Fatjo

FABRICACION ESPECIAL DE POLEAS DE MADERAS : ACEITES Y GRASAS LUBRIFICANTES : CORREAS DE CUERO PAIS E INGLES PELO DE A-MELLO : ALGODON : CANYAMO Y BALATA : TRANSMISIONES : EJES : COJINETES : GOMAS : AMIANTOS : CABOS ALGODON Y ACCESORIOS EN GENERAL
OFICINAS: Paseo de Isabel II, n.º 10
FABRICA Y ALMACENES: Carretera del cementerio, n.º 66, (S. M.) BARCELONA.



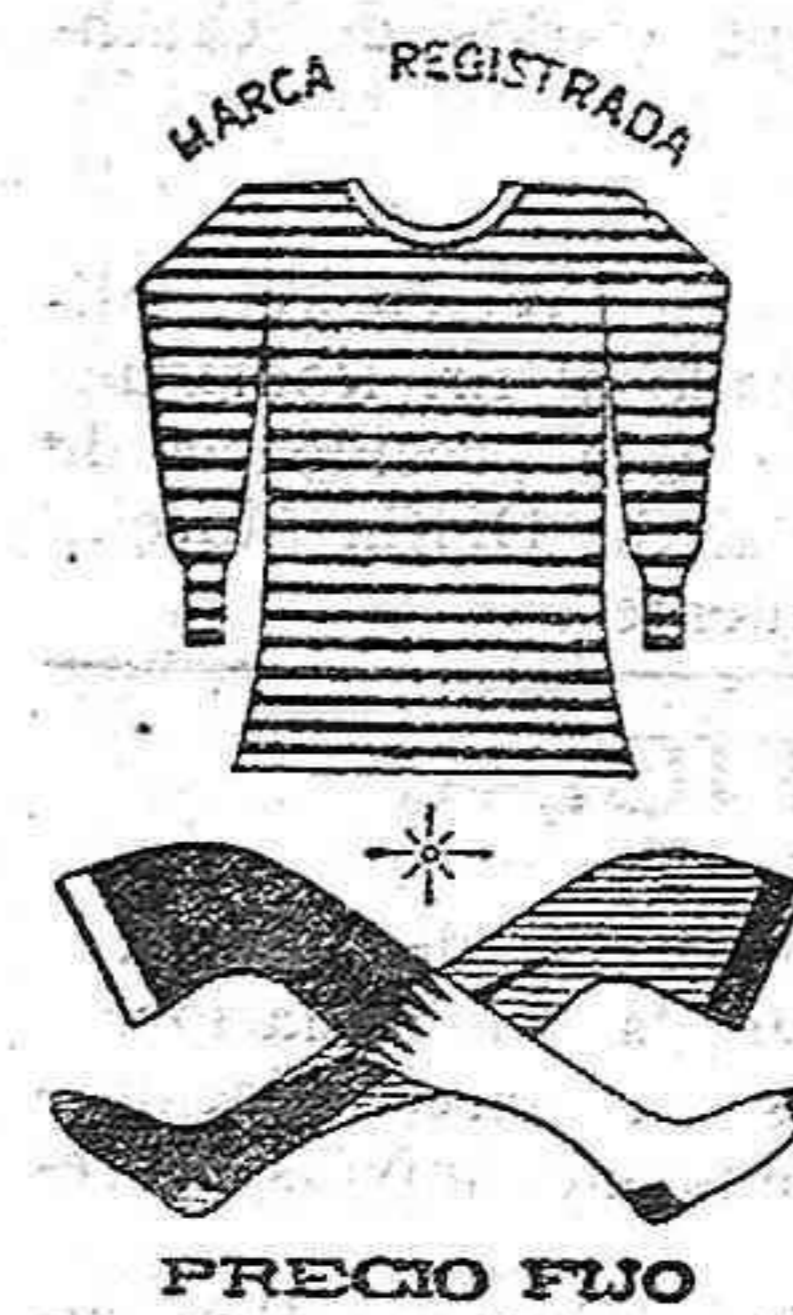
Epoca en que se presentan toda clase de enfermedades infecciosas, como FIEBRES TIFOIDEAS, GASTRITIS, GRIPALES, etc., y otras que, aunque con denominación distinta como PULMONIA, VIRUELA, SERAMPION, etc., tienen dentro de la medicina moderna un carácter común, LA INFECCION, base principal del trastorno patológico.
 ¿Queréis evitar el ser victimas de cualquiera de las enfermedades infecciosas, recuperar la salud y conservarla?
 Tomad después de cada comida una taza del sabroso

BIBLIOTECA GRATUITA
 PARA TODOS

La popular «Biblioteca PATRIA» ofrece a nuestros lectores lo que nunca se concedió al publico: una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de formar gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca.
 La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir las siguientes obras:
 «Lo difícil que es ir al Cielo» novela premiada, original de Linares Rivas.
 «Blasones y talegas», una de las mejores novelas del insigne Pereda.
 «Los suaves milagros», obra de Villavespa y que también obtuvo premio en reciente concurso.
 «El reloj del amor y de la muerte», leyenda madrileña laureada recientemente y original de Emilio Carrere.
 «Desamor», novela de Fernández Villegas (Zeda)
 «La locura», novela también premiada y original del eminente novelista catalán Narciso Oller.
 Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:
 «La gitanilla», novela, por Miguel de Cervantes.
 «Romances castellanos», por varios autores.
 «La Estrella de Sevilla», por Lope de Vega.
 «Cuentos de PATRIA», casi todos ellos premiados y original de E. Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, etc.
 «El alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.
 «El sí de las niñas», por Moratín.
BOLETIN DE SUSCRIPCION
 (Cortese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).
 D. de profesión.
 domicilio en provincia de calle n.º

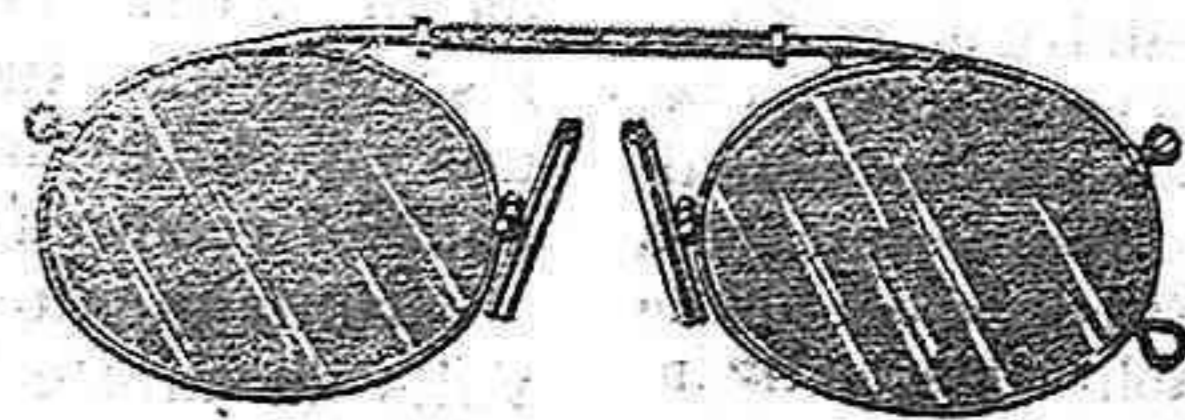
THE O ELIXIR J. PUJOL
 : : : : GRAN PURGANTE Y DESINFECTANTE : : : :
 COMPUESTO UNICAMENTE DE PRODUCTOS VEGETALES

Se halla de venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Pidanse prospectos.
 DEPOSITO EN TARRAGONA: ANTIGUA DROGUERIA VIRGILI DE FERNANDO ROIG, Bajada Pescadería, 9.



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
 EN
GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA
 10, Cardenal Casañas, 10
 BARCELONA



Los adelantos que la OPTICA ha experimentado desde hace medio siglo, ha demostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes bajo todos los aspectos: Con el auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son millares de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad.
 No deben comprarse los lentes como un género cualquiera, no basta escoger cristales rutinariamente y sin razones científicas. ¡¡Cuantas personas han malgastado su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos!! Solo un exámen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos.
 En consecuencia, esta CASA sin perdonar medio ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCION DE OPTICA que le permite desde luego, asegurar a su distinguida clientela, una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas, con lo cual cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo lenar un vacío hace tiempo notado en Reus.
 Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapado, níquel y acero.
 Se hacen además, toda clase de composturas pertenecientes a dicho ramo.

JOSÉ PUJOL -- CIRUJANO
 Especialista en la curación de las hernias (truncata) con 30 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y mi establecimiento en Reus

NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle.
"LA CRUZ ROJA," MONTEROLS, 16
 REUS
 CASA FUNDADA EN 1896
 (Al lado del fabricante de gorras don Isidro Pons).

La Nación

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CUPONES
 DOMICILIO SOCIAL: PLAZA DE LA FUENTE, 14.—TARRAGONA
 SUCURSALES EN MADRID, BARCELONA, VALENCIA, ZARAGOZA Y JEREZ DE LA FRONTERA

El objeto de esta sociedad es facilitar el ahorro gratuito a todas aquellas personas que efectúen sus compras en los establecimientos donde regalan Cupones «La Nación». Por cada 25 céntimos de gasto se tiene derecho a un cupón. Estos se pegarán en las libretas que al efecto facilita en los mismos establecimientos, y una vez llena, «La Nación», abona al portador de la misma 5 pesetas en metálico, una libreta con 24 cupones y un número para uno de los sorteos de 3 regalos que se efectúan mensualmente en combinación con la Lotería Nacional y en el primer sorteo de cada mes. Estos regalos son de un valor mínimo de 250, 150 y 100 pesetas.

ESTABLECIMIENTOS QUE REGALAN CUPONES
 «La Nación» en Tarragona

- COMESTIBLES:**
 GUINEA ESPAÑOLA, Bajada Misericordia, 4.
 D.ª NATIVIDAD LORENTE, Calle Mercadería, 1.
 D.ª JOSEFA LLORT, Calle Unión, 12.
LECHERIAS:
 DON JOSE PUIG, Augusto, 21.
CARNICERIAS:
 D.ª ROSA RODRIGUEZ, Mercado Central, puesto n.º 18.
 D.ª JUANA BORDAS, Mercado Central, puesto n.º 9.
 D.ª TERESA RODRIGUEZ, (Serrallo).
SOMBRERERIA Y GORRAS:
 DON RAMON ALOQUIN, Unión, 20.
NOVEDADES.
 DON MANUEL LLAURADO, San Agustín, 19.
MERCERIA Y PERFUMERIA
 «SIEMPRE BARATO», Conde de Rius, 15.
VINOS Y LICORES:
 DON JOSE MARTÍ, Unión, 21.
PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
 D. AGUSTIN PEREZ VALIENTE, Conde de Rius, 26.
FOTOGRAFIA
 MARSAL, Rambla de Castelar, 36.—Procedimientos modernos e inalterables. Gran novedad. Fotografías animadas o de movimiento.

SASTRERIA
 — DE —
MIGUEL ADAM

SAN AGUSTIN, 17
 (ESQUINA AGUSTO)
 TARRAGONA

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido en trajes para la próxima temporada de verano.

En esta casa encontrarán economía, perfección y buen gusto en el vestir

NOTA—A pesar de las circunstancias actuales y subida de precios en los géneros, en esta casa regirán los mismos precios de siempre.

Trajés a medida desde 50 ptes.

